

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Ayudas cercanas a los 630.000 euros para utilización del euskera en prensa escrita, radios y medios de comunicación on-line

El número de beneficiarios asciende a 24

Lunes, 20 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra destina 629.997 euros en ayudas para utilización del euskera en prensa escrita, radios y medios de comunicación *on-line* a un total de 24 beneficiarios, según una resolución del director gerente del Instituto Navarro del Euskera/Euskarabidea y que cumplen los requisitos estipulados en la convocatoria aprobada por Orden Foral 28E/2018 de 20 de marzo.

Las cantidades aprobadas se desglosan en: prensa diaria (117.888 euros), revistas locales (304.774 euros), emisoras de radio (180.645 euros) y medios de comunicación *on-line* (26.690 euros).

La relación de beneficiarios e importes es la siguiente: Herritar Berri SLU (20.000 euros), ONG Pausumedia Elkartea (3.647 euros), Asociación Cultural Mailope (12.400 euros), Asoc Shareak Kultur (17.291 euros), Universitario Vasco Navarro SL (4.607 euros), Fundación Orienta Zaitetz Fundazioa (2.494 euros), Hamaika Telebista Hedatzeko Taldea, SA (2.513 euros), Asociación Cultura Esuakadun Axula DE (3.938 euros), y Euskal Editorea SL (70.733 euros).

Además, han sido también beneficiados: Zeroa Multimedia SA (47.155 euros), Nafarroako Berriak Elkartea (16.010 euros), Herritar Berri SLU (6.000 euros), Ttipi-Ttapa Fundazioa (133.736 euros), Iruñeko Komunikabideak SA (76.181 euros), Uxue Comunicación SL (13.897 euros), Irati Elkartea (8.515 euros), y Guaixe Fundazioa (71.867 euros).

También cuentan con ayuda: ASS Aztibegia (6.277 euros), Asociación Cultural Xorroxin Elkartea (54.003 euros), Leitzako Udala (17.958 euros), Asociación Cultural Ametza (20.648 euros), Aralar Irratia SL (13.391 euros), Guaixe Fundazioa (4.056 euros), y García Bueno M.-Labiano Moso, R. (2.672 euros).